



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 20 de octubre de 2021, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº Lista	Especialidad
**3115**	SERNA	PELLUS	MARIA	19024020	EI
**1086**	LOPEZ	VELIZ	SARA	19028330	PRI
**1159**	GARCIA	GARCIA	MIRIAM	19038430	MU

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título II apartado 24.2. de la Orden de 29 de junio de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022 (BORM de 3 de julio de 2021).

Murcia, a 21 de octubre de 2021

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y  
EVALUACIÓN**

**Víctor Javier Marín Navarro**

21/10/2021 12:40:28

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5260f09d-325b-2533-7f68-00565696280

